



Expediente: 1927/25
Carátula: MAEBA SRL C/ GUERRERO MARIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUERRERO, Maria Soledad-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1927/25



H106028550619

JUICIO: MAEBA SRL c/ GUERRERO MARIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1927/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 17/06/2025 08:59

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por secretaría.- FDO. PROSECRETARIO.- LNG 1927/25

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: MAEBA SRL,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada (\$ 10.975)

POR CADA ESCRITO:(3 escritos) \$ 1.200

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(10 act) \$ 3.000

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 4.200

DEMANDADO: GUERRERO,Maria Soledad

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 37.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 5.960)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 20.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025. Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias).- LNG 1927/25

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.